

La verdadera lealtad

Por Andrés Allamand

La proximidad de los procesos electorales obliga a los partidos políticos y a cada ciudadano en particular a definir sus posiciones. Tal necesidad es siempre -de alguna manera- una oportunidad para

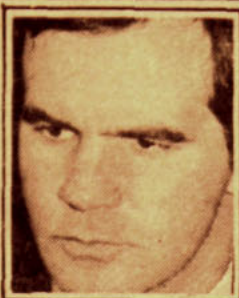
que quienes detentan el poder y aspiran legítimamente a conservarlo (y desde el punto de vista contrario, quienes aspiran también legítimamente a obtenerlo), intenten influenciar la formación del juicio de las personas, a fin de que éstas los favorezcan al momento decisivo: cuando corresponda votar.

En esa perspectiva, para quienes hemos respaldado en términos generales la gestión de este Gobierno militar con diferentes matices y grados de adhesión y desde distintas posiciones (algunos formando parte directamente de él y otros -como es mi caso- sin haber jamás integrado ni directa ni indirectamente el mismo), nos vemos enfrentados a una subliminal presión proveniente de círculos cercanos a la autoridad. La que reclama por una supuesta "ingratitude" y la que invoca una peculiar "lealtad".

Los argumentos de la "ingratitude" y la "lealtad" discurren sobre la base de que el agradecimiento de los civiles por la acción de nuestras FF.AA. y de Orden el 11 de septiembre de 1973, obligaría a coincidir permanentemente con lo que los altos mandos de las mismas resuelvan acerca del futuro político del país.

Al respecto y en primer lugar hay que dejar establecido que el 11 de septiembre no pertenece exclusivamente a las FF.AA. y de Orden. Tal gesta liberadora, que impidió la instauración de una dictadura comunista en Chile, es patrimonio de todos los chilenos que la respaldamos y muy particularmente de quienes la hicimos posible oponiéndonos al gobierno de la Unidad Popular, alzándonos contra el desánimo generalizado, el derrotismo lúgubre y enfrentando incluso a los vacilantes que entonces quisieron "entenderse" con Allende.

La gratitud que todos los chilenos deben tener hacia las FF.AA. y de Orden no tiene por qué traducirse en



acceder a que los militares gobiernen para siempre (lo que por lo demás ni ellos desean), ni tampoco en aceptar sumisamente que sean ellos quienes adopten por sí mismos las decisiones políticas

que a todos y cada uno de nosotros conciernen y trascendentalmente afectan. El progreso de Chile será imposible con la civilidad sometida a la interdicción política.

Ninguna gratitud obliga a inhibirse a plantear responsablemente lo que cada cual estima conveniente para los intereses superiores del país. Por lo demás, como alguien se preguntó acertadamente, si la "deuda de gratitud" fuera de esta naturaleza y debiera expresarse en una sumisión permanente, ¿cuándo debe entenderse cancelada y/o prescrita?

El problema de la "lealtad" tiene múltiples expresiones. Quizás la más destacada es la relativa al problema de la sucesión presidencial. La tesis en esta materia es que sería "desleal" para con las FF.AA. discrepar de la mantención de la actual fórmula plebiscitaria y derechamente una "traición" rechazar al candidato que eventualmente éstas propongan, cualquiera que éste sea. Sin embargo, la verdad es que a quienes creemos en las elecciones abiertas nos inspira básicamente el convencimiento de que las FF.AA. y de Orden no deben verse obligadas a adoptar una decisión política de esta naturaleza. Es imprudente e ilógico que instituciones armadas se abandericen con posturas políticas y asuman los riesgos propios de las contiendas electorales. En cualquier comicio limpio una derrota es posible. En este caso, de producirse, traería imprevisibles consecuencias para ellas mismas y para el país en su conjunto.

La verdadera lealtad no consiste en parapetarse tras las FF.AA., sino, por el contrario, en asumir directamente las responsabilidades políticas, cautelando que los institutos armados no expongan su prestigio ni cohesión sometiéndose a los avatares e incertidumbres de los procesos electorales.